



CAMPAÑAS POLICÍA MUNICIPAL 2012

En colaboración con la campaña promovida a nivel nacional por la Dirección General de Tráfico, la Policía Municipal de Valladolid pondrá en marcha la **CAMPAÑA ESPECIAL SOBRE CONTROL RESPETO DE SEMÁFORO**, entre los días 22 y el 28 de octubre.

Dicha campaña va destinada a **fomentar y controlar intensivamente el cumplimiento estricto de la señalización luminosa de tráfico**, como sistema de regulación en las ciudades más efectivo para la movilidad de los ciudadanos en el entorno urbano.

Con independencia de la responsabilidad de los usuarios de las vías públicas, conductores, peatones y ciclistas de colaborar a la hora de crear un entorno más seguro, es evidente que la ordenación y control del tráfico por las autoridades competentes deben contribuir de manera fundamental a la reducción de accidentes.

Los semáforos y las señales luminosas son elementos de vital importancia en la regulación de la circulación urbana, siendo preciso adaptar el tiempo del semáforo en rojo a las características de las vías, especialmente en cruces y programar sus fases facilitando el paso de peatones y las personas con movilidad reducida.

OBJETIVOS de la campaña:

- El objetivo prioritario de esta Campaña es contribuir a la disminución de la siniestralidad por incumplimiento de las normas de circulación de este tipo de infracción.
- Mejorar la seguridad vial sancionando las conductas y comportamientos incívicos de los distintos usuarios del espacio público.
- Volver a informar sobre las normas de convivencia que regulan su uso.

La campaña pretende además VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA relativa al respecto de peatones y conductores a la regulación luminosa en los grupos semaforicos:

Normativa aplicable:

Ley Seguridad Vial: Art. 65. ap. 4.k

Reglamento General de Circulación: Art. 146.

Las infracciones a este artículo están consideradas como **GRAVES**, conllevan una pérdida de 4 puntos y la cuantía económica de la sanción es de 200 €.